

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Expresar beneplácito por el 133º aniversario de la fundación de la Ciudad de Fernández, provincia de Santiago del Estero, que tendrá lugar el 26 de julio de 2023.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta

Fernández, ciudad cabecera del departamento de Robles, fue fundada un 26 de julio del año 1890 por el escribano público Don Jesús María Fernández, fecha coincidente con la llegada del primer ferrocarril de la línea Sunchales, actualmente ferrocarril Mitre.

Don Jesús María Fernández fue el encargado de darle forma a la ciudad, donando tierras y trabajando en el trazado. Su prioridad fue localizar la plaza y construir la iglesia. La escuela, hospital, teatro, correo, comisión municipal y proveedurías que funcionaban desde hacía ya varios años antes.

Las ansias de trabajo y progreso se asentaban en cada una de las calles, los trenes llegaban con augurios de prosperidad, repletos de nuevos pobladores extranjeros decididos a radicarse y forjar el porvenir en estas tierras.

Desde sus comienzos Fernández tuvo sustento económico en base a la agricultura, ganadería y forestación. Denominada y conocida como la "Capital del Agro Santiagueño" conserva hasta el día de hoy la característica de tener tierras fértiles, aptas para todo tipo de cultivo. Esas mismas tierras que hace más de 133 años brindan trabajo y alimento para todos los fernandenses y para todo el país.



1983/2023 – 40 Años de Democracia

Es por ello que solicito a mis pares, acompañamiento en la aprobación de este proyecto.